

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**



RESOLUCION No. 07.P.DIC. 0000768

Dr. Jaime Robles Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía GENETICA NACIONAL S.A. GENETSA otorgada ante el Notario Noveno del Cantón PORTOVIEJO, el 07/diciembre/2007.

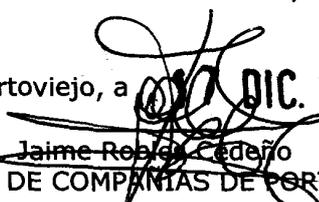
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-07099 del 19 de Abril del 2007;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía GENETICA NACIONAL S.A. GENETSA y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a 07 DIC. 2007


Dr. Jaime Robles Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7166192
Nro. Trámite 4.2007.317
MS/

RAZON: Cumpliendo con lo dispuesto por el **doctor Jaime Andrés Robles Cedeño, Intendente de Compañías de Portoviejo**, en su Resolución # 07-P-DIC-0000768 de fecha 17 de Diciembre del 2007, sienta razón al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía “ **GENETICA NACIONAL S.A. GENETSA** ”, otorgada en esta Notaría el 07 de Diciembre del 2007, que se aprueba, por la resolución antes indicada. – Doy fe.- Portoviejo, 19 de Diciembre del 2007. – La Notaria Pública Novena del cantón Portoviejo. -


Abg. Luz Mercedes Daza López
Notaria Pública Novena del Cantón Portoviejo

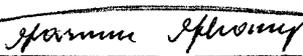


CERTIFICO:

QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE, QUEDA LEGALMENTE INSCRITA BAJO EL NUMERO SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO (668) DEL REGISTRO MERCANTIL, CONJUNTAMENTE CON LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA GENETICA NACIONAL S.A. GENETSA, Y ANOTADO EN EL RÉPERTORIO GENERAL TOMO No. 25.

PORTOVIEJO, 21 DE DICIEMBRE DEL 2007

LA REGISTRADORA,



★ *Ab. Carmen Chang Tejera*
REGISTRADORA MERCANTIL, CANTÓN PORTOVIEJO

